

Julio 27, 1979: p. 2.

Afirman que no son Convincentes las Pruebas Presentadas por la Acusación en el Caso Letelier

Por OTON GUTIERREZ

SANTIAGO (Chile), Jul. 26 (UPI).— El abogado de uno de los oficiales acusados de supuesta participación en el asesinato de Orlando Letelier dijo que las pruebas presentadas por la acusación "no son convincentes y son plenamente refutables", y no procede su extradición.

Al mismo tiempo, el letrado, Carlos Cruz Coke, representante del capitán Armando Fernández, dijo que nunca hubo oportunidad para que este pudiera observar a Letelier en sus desplazamientos, porque el político asesinado estaba en Europa cuando el oficial visitó Estados Unidos.

Admitió que aún cuando se le declarará culpable de algún delito, Fernández debería ser procesado por la justicia militar chilena.

El representante del gobierno norteamericano, Alfredo Etcheberry, sostuvo que "para describir el auto, la familia, la casa, no es necesario que el espía se encuentre en el país".

Junto a Fernández se pide la extradición del general retirado Manuel Contreras y el coronel Pedro Espinoza, los tres miembros de la desaparecida Dirección Nacional de Inteligencia (DINA).

Al iniciar su alegato ante los jueces que deberán dictar fallo definitivo, Cruz Coke manifestó que demostraría la inocencia de su defendido y probaría "la ilegitimidad del grupo de pruebas, la falta de relevancia jurídica de las mismas y que ellas no dan lugar a la extradición".

Luego de enumerar los puntos de la acusación, el jurista expresó que en la solicitud de extradición no se hace una ponderación clara de las pruebas en que se fundan los cargos y "con esta mínima observación va quedando en evidencia que ese sistema judicial inculpativo no se asemeja al nuestro".

Enfatizó que la extradición conforme al tratado bilateral chileno-norteamericano es del lugar donde el acusado se encuentre prófugo" y que "esa circunstancia no concurre en este caso".

Agregó que el delito de

conspiración no está contemplado en el tratado, y que aunque la defensa norteamericana "ha insistido y

reconoce que en espíritu la conspiración tiene entidad delictiva en Estados Unidos, en Chile no".